

Ayuntamiento de Millares

Anuncio del Ayuntamiento de Millares sobre extracto del acuerdo por el que se convocan ayudas municipales al alquiler de la vivienda. BDNS Identificador 640717.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/640717>): Extracto del acuerdo de fecha 21 de marzo de 2021 del Pleno del ayuntamiento de Millares por el que se convocan ayudas municipales al alquiler de la vivienda

En Millares, a 27 de julio de 2022.-El alcalde-presidente, José Ricardo Pérez Gómez.

2022/9322